



Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez

Presidenta de la Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de julio de 2017

DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

En términos de los artículos 277 y 278, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago llegar a usted Informe de la visita realizada a la XV Reunión Interparlamentaria México-España del 9 al 11 de julio de 2017.

Agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes por cualquier asunto relacionado con el particular.

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIERREZ
DIPUTADA FEDERAL

RECEIVED
JUN 20 10 54 AM '17
002021
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

INFORME DE LA VISITA OFICIAL
XV REUNIÓN INTERPALAMENTARIA ESPAÑA-MÉXICO

9-11 DE JULIO DE 2017

BAIONA, PONTEVEDRA, GALICIA, ESPAÑA

DELEGACIÓN MEXICANA

Senadores

- Pablo Escudero Morales (Presidente de la Delegación)
- Emilio Gamboa Patrón
- Óscar Román Rosas González
- Mariana Gómez del Campo Gurza
- César Octavio Pedroza Gaitán
- Fernando Mayans Canabal
- Luis Sánchez Jiménez
- David Monreal Ávila
- Rabindranath Salazar Solorio
- Carlos Alberto Puente Salas
- Ernesto Javier Cordero Arroyo
- Diva Hadamira Gastélum Bajo
- Jorge Luis Lavalle Maury
- Luis Armando Melgar Bravo

Diputados

- María Guadalupe Murguía Gutiérrez (Copresidenta de la Delegación)
- María Guadalupe Alcántara Rojas
- María Verónica Muñoz Parra
- Fernando Uriarte Zazueta
- Federico Döring Casar
- Alfredo Javier Rodríguez Dávila
- Jesús Salvador Valencia Guzmán
- Claudia Villanueva Huerta
- Víctor Manuel Giorgana Jiménez





Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

ANTECEDENTES

México y España restablecieron relaciones diplomáticas en 1977, luego de que fueran suspendidas al concluir la Guerra Civil española en 1939, pues con la victoria del General Francisco Franco, se generó el rompimiento de relaciones con México, país que había apoyado al gobierno republicano español.

Durante casi 40 años, el gobierno de México tuvo una tensa relación con España y mantenía relaciones con el gobierno republicano en el exilio al que se consideraba el único legítimo, situación que el ex Presidente Adolfo López Mateos describió en una de sus más célebres frases: *"Con España todo, con Franco nada"*. La muerte de Franco y la posterior transición democrática española, marcó el momento en el que el entonces Presidente de México, José López Portillo, buscó el restablecimiento de relaciones diplomáticas. Para 1977 con la consolidación de la democracia española, el Presidente López Portillo invitó al Presidente Suárez a una visita oficial a México en abril de ese año, visita que marcó el restablecimiento formal de una estrecha relación que continúa hasta el día de hoy

REUNIONES PREPARATORIAS

Se llevaron a cabo reuniones previas en la ciudad de Madrid del 5 al 7 de julio con funcionarios de la Embajada de México en España con el objetivo de terminar de definir los temas a posicionar en las mesas de trabajo.

Para la primera sesión de trabajo: cooperación económica y comercial, se acordó impulsar lo siguiente:

1. Modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.
 - a. Solicitar el apoyo y el compromiso del Parlamento Español para aprobar, en su momento, la modernización del acuerdo Global.

- b. La estrategia de desarrollo y prosperidad de ambos países descansa en la expansión del comercio exterior, la promoción de la inversión extranjera directa y el fortalecimiento de las cadenas de valor.
 - c. La democracia, el respeto al Estado de Derecho y los derechos humanos sobre los que se sustenta el proyecto europeo que son ampliamente compartidos con México.
 - d. La implementación del acuerdo abrirá nuevas oportunidades de negocios.
2. Protocolo que modifica el Convenio para evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal.
- a. Congratularse porque México y España concluyeron satisfactoriamente sus respectivos procedimientos para la aprobación y ratificación del protocolo.
 - b. La próxima entrada en vigor del Protocolo es muestra del compromiso de ambos parlamentos con la evolución del marco jurídico bilateral, a fin de adaptarlo al ritmo de nuestra relación económico-empresarial.
 - c. El instrumento potencializará los flujos de inversión, armonizando nuestros sistemas recaudatorios e impidiendo cargas fiscales excesivas para nuestros residentes, lo que se traducirá en mayor certeza jurídica, mayores niveles de crecimiento y más empleo.
3. Cooperación en materia turística.
- a. Congratularse porque 2016 fue un excelente año para el turismo en ambos países, que registró flujos record tanto a nivel global, como bilateral.
 - b. Celebrar la consolidación de ambos países como referentes del sector turístico a nivel mundial.

- c. Congratularse por la sólida e intensa cooperación existente entre los Ministerios encargados del sector turístico, cuyos titulares han avanzado en el intercambio de mejores prácticas, particularmente en la exportación del modelo de Hoteles Paradores a México, así como en materia de destinos inteligentes.
- d. Expresar la importancia y el compromiso del legislativo mexicano con la pronta aprobación del Convenio sobre Transporte Aéreo, firmado en abril pasado, el cual fortalecerá y promoverá una mejor conectividad aérea.

Para la segunda sesión de trabajo: cooperación educativa y cultural, se sugirieron las siguientes líneas discursivas:

1. Movilidad de talentos.

- a. Celebrar la sólida cooperación en materia educativa, reflejada en el intenso intercambio de académicos, profesores e investigadores.
- b. Expresar el interés del Legislativo mexicano para coadyuvar a la promoción de la movilidad y la generación de talentos, mediante la asignación de mayores recursos a iniciativas destinadas a incrementar la movilidad de estudiantes universitarios y de posgrado, así como de maestros e investigadores.
- c. Expresar la importancia que desde el legislativo mexicano se concede a la materialización de un acuerdo que permita la homologación de títulos universitarios y de enseñanza superior, que permita la plena incorporación de los profesionistas mexicanos a los tejidos productivos de ambos países.

2. Promoción internacional de la lengua española
 - a. Congratularse por el compromiso de nuestros países con la promoción de nuestro idioma compartido.
 - b. Celebrar los esfuerzos de la UNAM, el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires para crear el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, del que forman parte universidades asociadas de 20 países.
 - c. Constatar la voluntad de ambos gobiernos por impulsar la promoción de la cultura y el idioma español, mediante la negociación de acuerdos de colaboración (entre diversas dependencias de cada administración) para utilizar la infraestructura consultor mexicana y los Institutos Cervantes en Estados Unidos, Asia y África.
3. Casa de México en España
 - a. Agradecer al Estado español y al gobierno de Madrid su apoyo para materializar el proyecto de la Casa de México, la cual será considerada como parte de la Embajada de México en Madrid.
 - b. Manifiestar el compromiso del Poder Legislativo Mexicano por impulsar las iniciativas de promoción de México que se generen al interior de la Casa de México.

Finalmente, para la tercera sesión de trabajo: cooperación en seguridad y defensa, se sugirieron los siguientes puntos a destacar.

1. Lucha contra el terrorismo.
 - a. Reafirmar la disposición de México para que, a través de la cooperación judicial, seguir colaborando con España en el combate de dicha amenaza.
 - b. Prueba de ello es la detención y entrega de más de 40 integrantes de ETA escondidos en México y entregados a España en los últimos 20 años.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

2. Delincuencia organizada.

- a. Congratularse por el intenso nivel de cooperación bilateral en materia penal (extradiciones y asistencias jurídicas) y de capacitación policial, como medio efectivo para combatir el crimen organizado y la delincuencia transnacional.
- b. Comprometerse, desde el Senado mexicano, a impulsar la pronta aprobación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada.

3. Operaciones de mantenimiento de la paz.

- a. Expresar el apoyo del Poder Legislativo mexicano para dar un nuevo impulso a la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la mano de España.

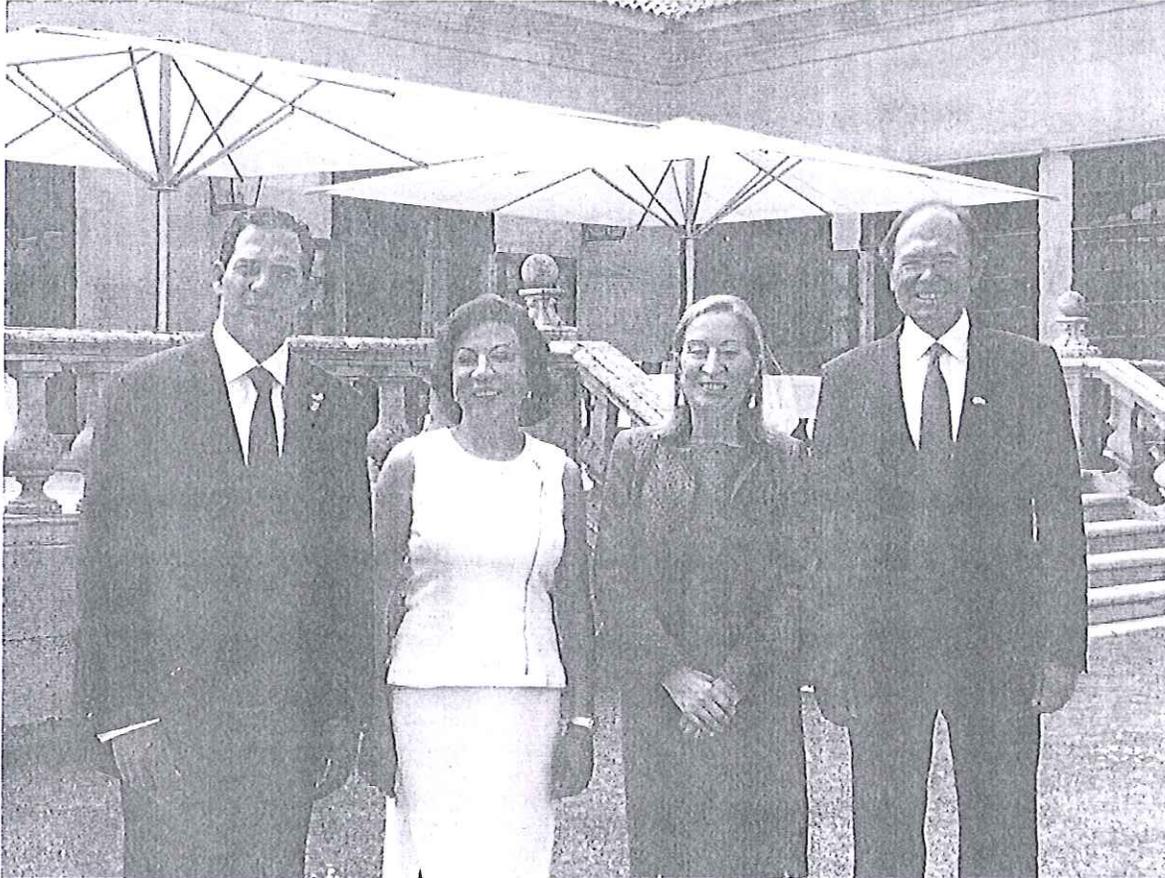
El viernes 7 de julio se generó un encuentro con funcionarios de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados para afinar la declaración conjunta entre ambos Parlamentos. En esta reunión se aprobaron redacciones sugeridas por la Delegación Mexicana y se acordó separar párrafos menores para que fueran definidos en el transcurso del encuentro, previa revisión y validación de los Presidentes de las Cámaras de ambos países.

DESARROLLO DE LA VISITA

La XV Reunión Interparlamentaria España – México se llevó a cabo del 9 al 11 de julio de 2017 en Baiona, Galicia, España, para conmemorar el 40 aniversario del restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

Este encuentro brindó la oportunidad de resaltar la importancia de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en materia comercial, económica, cultural, educativa, de seguridad y de defensa.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo reuniones, con los siguientes parlamentarios de España:



Diputados

- Ana Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados de España
- José Ignacio Prendes Prendes
- Micaela Navarro Garzón
- Rosa María Romero Sánchez
- Juan Luis Gordo Pérez
- Marcelo Expósito Prieto
- Patricia Reyes Rivera

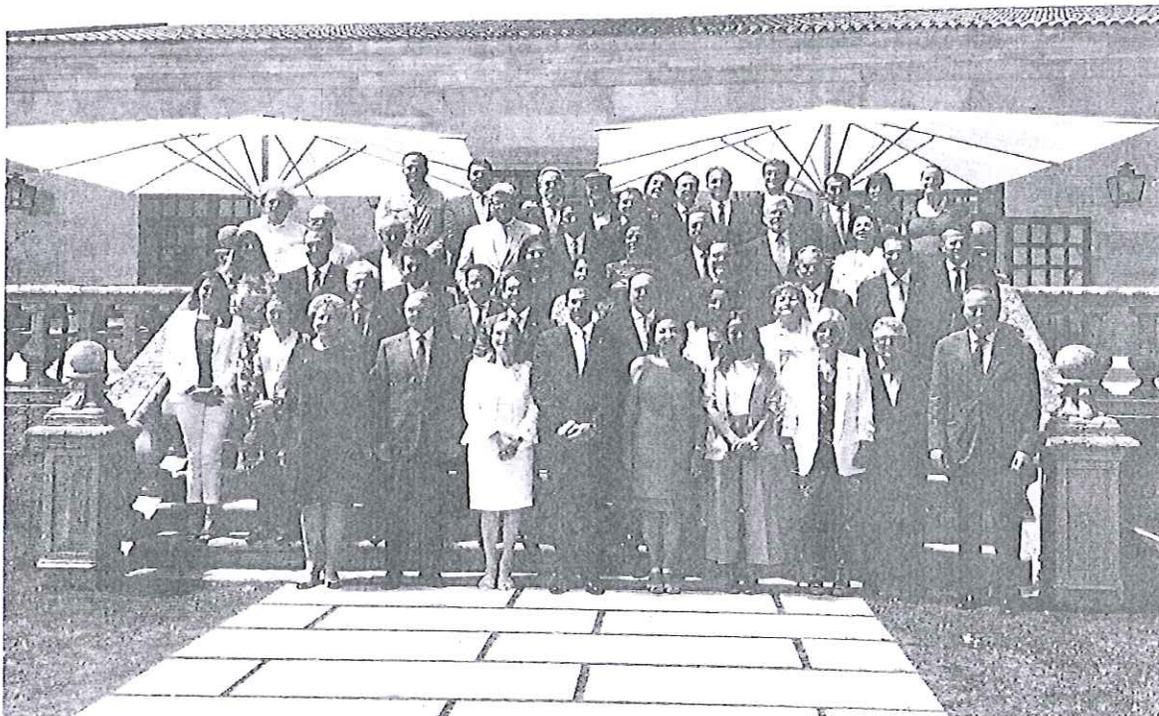


Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

- Ricardo Tarno Blanco
- Zaida Cantera de Castro
- José Miguel Camacho Sánchez
- Tristana María Moraleja Gómez
- Marta María Rivera de la Cruz
- María José García-Pelayo Jurado
- Txma Guijarro García

Senadores

- Pío García-Escudero Márquez
- Joan Lerma Blasco
- María Adelaida Pedrosa Roldán
- Alberto Fabra Part
- Gonzalo Jesús Robles Orozco
- Dionisio García Carnero
- Jesús Labrador Encinas
- José Caballos Mojeda
- Francisco González Cabaña
- Jokin Bildarratz Sorron
- María Areñales Serrano Argüello
- José Carmelo Cepeda García de León

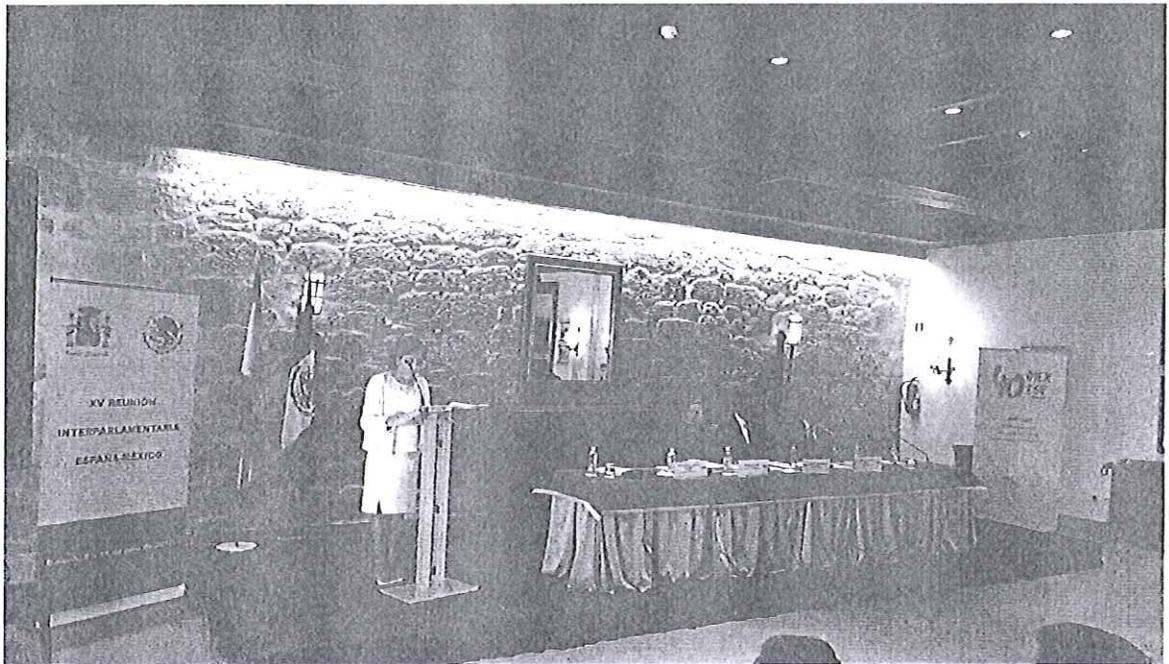


Durante el encuentro, además de la inauguración, se realizaron tres sesiones de trabajo, donde se acordó trabajar de manera conjunta en los siguientes temas:

1. Económico y comercial
2. Educativo y cultural
3. Seguridad y defensa

Durante la inauguración de la XV Reunión Interparlamentaria España – México hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades:

- Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián
- Presidente del Senado de la República, Pablo Escudero Morales
- Presidente del Senado de España, Pío García-Escudero Márquez.
- Presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez.



Posteriormente se llevó un acto conmemorativo del 40 aniversario del reencuentro

diplomático entre España y México, en el que hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- Marcelino Oreja Aguirre, Ministro de Asuntos Exteriores de España de 1976 a 198
- Sra. Roberta Lajous, Embajadora de México ante el Reino de España.



1. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

La primera sesión de trabajo estuvo dedicada a la cooperación económica y comercial, se dialogó sobre el intenso intercambio comercial que ha tenido lugar en los últimos años, posicionando a España como el noveno socio comercial de México a nivel internacional y el segundo entre los países miembros de la Unión Europea.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

Se señaló que México es el principal socio comercial de España en América Latina; y que tan sólo en 2017, el intercambio comercial entre ambos países ascendió a casi 8,000 millones de dólares, cifra que se prevé incrementa en los próximos años.

2. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

En la segunda sesión de trabajo se habló sobre la cooperación educativa y cultural, así como la importancia que ha adquirido en los últimos años.

Se comentó que España es el país europeo con el que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes; registrando que, a finales de 2015, más de 4,000 estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español.

Ambas partes reiteraron su compromiso para continuar estrechando los lazos entre sus universidades y promover su cultura entre las sociedades de ambos países.

3. COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

En la tercera sesión de trabajo los Legisladores mexicanos y españoles intercambiamos puntos de vista sobre las relaciones en materia de seguridad y defensa.

El diálogo, fue centrado en la cooperación que existe en materia de combate a la delincuencia organizada; asimismo, dieron seguimiento a las acciones emprendidas por ambos Gobiernos para poner un alto al comercio ilícito de estupefacientes, armas, migrantes, trata de personas, lavado de dinero y terrorismo.

Para concluir, los Presidentes de ambas delegaciones signaron la siguiente:



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

DECLARACIÓN CONJUNTA

(Texto íntegro)

SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA

Los parlamentarios de México y España constatan el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales, lo cual se ha puesto de manifiesto en los ambiciosos acuerdos en materia económica actualmente en vigor. En el mismo sentido, reiteran su intención de profundizar los lazos económicos y comerciales, no sólo a nivel bilateral sino también en un contexto multilateral, haciendo hincapié en la vinculación de México con la Unión Europea.

Ambas delegaciones se felicitan por los diferentes acuerdos alcanzados en materia económica en la XII edición de la Comisión Binacional en Madrid, específicamente el Acuerdo de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico, que potenciará el intercambio de inversiones, el cual experimenta actualmente uno de sus mejores momentos históricos. Manifestaron que la creciente presencia de empresas que operan tanto en España como en México es una muestra de la confianza que existe entre nuestras naciones. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión consideran que es preciso mantener este acercamiento entre ambas economías. En particular, señalan la importancia de adoptar las medidas que hagan posible que las pequeñas y medianas empresas puedan participar de manera más intensa en este flujo de inversiones.



*Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva*

Los miembros de las delegaciones destacan que su apuesta por la expansión del comercio internacional, la promoción de flujos de inversión extranjera directa y la construcción y robustecimiento de cadenas de valor global. En ese sentido, subrayan la importancia de las reformas estructurales que se están llevando a cabo tanto en España como en México, que contribuirán a reforzar la competitividad de los dos países. Se acordó intensificar los contactos entre las Cortes Generales y el Congreso de la Unión para intercambiar experiencias sobre la puesta en marcha de las reformas.

Las delegaciones destacan la importancia de profundizar la cooperación bilateral en materias como la energía, los hidrocarburos, las telecomunicaciones, el turismo y el transporte. Sobre este último tema, celebraron la consolidación de ambos países como referentes del turismo a nivel mundial. Igualmente, se congratularon por la reciente firma de un nuevo Convenio de Transporte Aéreo, que incrementará la conectividad entre ambas naciones.

Se valoraron muy positivamente los procesos de liberalización emprendidos en los dos países y se animó a las autoridades tanto mexicanas como españolas a seguir abriendo los mercados de contratación pública, de manera que las empresas de las dos naciones puedan participar en condiciones equitativas.

Los parlamentarios mexicanos y españoles celebran que México fuera el primer país latinoamericano con el que la Unión Europea firmó un convenio de libre comercio en 1997, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE-México. Este instrumento ha dado lugar a importantes progresos en la integración de los sectores productivos de los dos países, y pone también de manifiesto que existe un gran potencial para seguir avanzando en campos como los servicios o los productos agrícolas.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

Por tanto, coinciden en que la modernización del Acuerdo es un asunto de alta prioridad para México y España. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión reconocieron a España, y a la Unión Europea, como un socio comercial fundamental en el marco de los esfuerzos de México por diversificar su comercio exterior. Por su parte, los parlamentarios de las Cortes Generales manifestaron su voluntad de que España, como ha ocurrido en el pasado, actúe de gran impulsor dentro de la Unión Europea para que las negociaciones concluyan satisfactoriamente.

Ambas delegaciones reconocen que diversos factores han generado incertidumbre en el panorama económico mundial. En ese contexto, subrayan la importancia de que México y España, en el contexto de la Unión Europea, intensifiquen sus lazos en defensa de la prosperidad compartida y, especialmente, de los valores que nos unen. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a impulsar aquellas iniciativas que puedan reforzar los lazos entre los dos países y a apoyarse mutuamente frente a aquellas circunstancias que puedan poner en cuestión la estabilidad política y económica de nuestras respectivas regiones.

SOBRE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Las delegaciones mexicana y española destacan la importancia de los vínculos educativos y culturales en el desarrollo de las relaciones bilaterales. La hermandad entre España y México descansa ante todo en sólidos lazos entre ambas sociedades, que existen gracias a una cultura común que debe seguir enriqueciéndose. Ponen en valor la lengua española como vehículo de acercamiento entre nuestros países y destacan la colaboración existente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Instituto Cervantes en la difusión de este patrimonio común.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión celebran los avances que, en materia de cooperación educativa y cultural, tuvieron lugar en la XII edición de la Comisión Binacional España-México, notoriamente la suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académica-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Ambas partes manifiestan su voluntad de que estos progresos tengan continuidad en el futuro.

En el ámbito educativo, las dos delegaciones se congratulan de la amplia oferta académica de calidad y los excelentes lazos institucionales existentes entre ambos países, que permiten la realización de un gran número de proyectos y actividades conjuntas en un proceso de enriquecimiento recíproco. Ambas partes continuarán enfocando los esfuerzos mutuos para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos, principalmente mediante la movilidad de estudiantes, docentes, expertos e investigadores y la generación de conocimiento.

Considerando que España es sin duda uno de los principales destinos de los estudiantes y docentes mexicanos, las partes subrayan la necesidad de consolidar marcos normativos y administrativos que faciliten todavía más dicha movilidad, incluyendo la acogida de docentes e investigadores en las instituciones educativas y los centros de investigación de ambos países.

De la misma manera, las dos delegaciones destacan la importancia del reconocimiento mutuo de estudios, títulos, diplomas y grados de educación superior. Esto con la intención de facilitar la integración de profesionales mexicanos y españoles en los mercados laborales de los dos países. En este sentido, las partes trabajarán conjuntamente para desarrollar los mecanismos adecuados que permitan agilizar dichos procedimientos, incluyendo los relativos a las profesiones tituladas.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

Los parlamentarios mexicanos y españoles se comprometieron a evaluar medidas a tomarse en el ámbito legislativo para tal efecto.

En el contexto de esta estrecha cooperación educativa, ambas partes constatan que existe un clima favorable para el desarrollo de un portal de becas bilateral y consideran conveniente estudiar un programa de becas de excelencia en áreas estratégicas. En el mismo sentido, y partiendo de la estrecha colaboración entre las más destacadas instituciones de educación superior mexicanas y españolas, las delegaciones reconocen la conveniencia de la creación de una red binacional de rectores, que cree un espacio privilegiado de diálogo y cooperación universitaria entre México y España.

Las dos delegaciones ponen en valor la declaración conjunta relativa a la cesión de la Casa Buñuel, que permitirá una más estrecha colaboración entre la industria cinematográfica de los dos países y, en general, de toda la comunidad iberoamericana. Ambas partes ponen de manifiesto que este acuerdo debe suponer un enorme impulso a la colaboración cultural y artística entre los dos países en el futuro.

Los participantes en esta Reunión Interparlamentaria coinciden en destacar la intensa acción desarrollada por el Centro Cultural de España en México, pieza indispensable en el acercamiento cultural entre los dos países. Del mismo modo, ambas delegaciones se congratulan de que se hayan concluido exitosamente las gestiones para el establecimiento de la Casa de México en España, en la ciudad de Madrid, que será inaugurada el año próximo.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

Las delegaciones exhortan a los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino de España a desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación en el impulso del idioma español a nivel mundial, por medio del uso compartido de la infraestructura consular mexicana y los Institutos Cervantes en Estados Unidos, Asia y África, según el compromiso asumido en el marco de la XII Comisión Binacional. Asimismo, los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales enfatizan la importancia de que, en el año 2017, México sea el país invitado en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en España, y Madrid sea la ciudad invitada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a continuar impulsando todos aquellos proyectos que redunden en un fomento de los intercambios culturales en general y de la movilidad de las industrias y agentes culturales entre ambos países en particular.

SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Ambas partes reconocen la creciente importancia que han ido adquiriendo las cuestiones de seguridad y defensa en el mantenimiento de la convivencia pacífica y democrática de las sociedades. Los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales se felicitan por la intensa labor de colaboración desarrollada en las distintas materias vinculadas y enfatizan la necesidad de seguir continuando en este camino.

Las dos delegaciones ponen de manifiesto la persistencia de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, tales como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas o los delitos conexos. Al tratarse de fenómenos transnacionales, ambas partes reconocen que la respuesta a estas amenazas no puede provenir de acciones unilaterales sino de una mayor colaboración entre todos los países. En ese sentido, subrayan el alto grado de entendimiento alcanzado por España y México en cuestiones de seguridad y defensa; y se congratulan del intenso nivel de cooperación en materia penal, específicamente en los temas de extradición y asistencia jurídica mutua.

Los parlamentarios mexicanos y españoles destacan que uno de los grandes hitos en la colaboración en materia de seguridad fue la firma del Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada en 2014. Con este instrumento se pretende reforzar la colaboración ante el fenómeno de la delincuencia transfronteriza que exige para combatirlo eficazmente de una intensa cooperación policial. En este sentido, las partes expresan su interés en seguir avanzando mediante la convocatoria de la Comisión Mixta en materia de Interior que el citado Convenio auspicia una vez entre en vigor. Para tal efecto, los integrantes de la delegación mexicana se comprometen a impulsar el proceso de ratificación interna de dicho Convenio.

Las partes otorgan una valoración muy positiva a la cooperación policial desarrollada hasta el momento y hacen hincapié en los excelentes resultados obtenidos en las actividades formativas, especialmente las actividades de capacitación policial. Las delegaciones ponen de manifiesto su interés en seguir incrementando este tipo de actuaciones, atendiendo a las capacidades y necesidades de las estructuras policiales de ambos países, y favoreciendo los intercambios de buenas prácticas.



Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

En el ámbito de la Defensa, ambas delegaciones destacan la intensa colaboración existente entre los dos países, puesta de manifiesto en las reuniones de la Subcomisión de Defensa establecida desde 2010 en el seno de la Comisión Binacional, donde se ha logrado desarrollar un programa de actividades que ha contribuido a reforzar la seguridad de ambas naciones. Asimismo, subrayan los buenos resultados que han dado los Protocolos de Cooperación en Materia de Defensa vigentes en la actualidad. La delegación española manifiesta su voluntad de seguir impulsando un mayor entendimiento en materia de Defensa, por medio del intercambio de mejores prácticas para enfrentar los nuevos desafíos a la seguridad, entre México y la Unión Europea.

Las dos delegaciones reconocen la creciente importancia de la ciberdefensa en la protección de la seguridad de nuestras sociedades. En ese sentido, manifiestan su intención de seguir intensificando la cooperación a través de instrumentos como el intercambio de experiencias, los programas de formación o la creación de órganos conjuntos de protección de la seguridad informática.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se congratulan por el excelente resultado obtenido en las iniciativas formativas y los intercambios de experiencias en el ámbito de la Defensa. Destacan la colaboración ofrecida en el terreno de las emergencias, en particular a través de la Unidad Militar de Emergencias, o los programas de enseñanza militar que se han puesto en marcha hasta el momento. La delegación mexicana destaca el reciente inicio de la participación de sus Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, proceso en el cual la cooperación con España ha sido central; por ello, exhortan a los gobiernos de ambos países a relanzar el programa bilateral mediante el cual efectivos mexicanos participen en dichas operaciones adscritos a los contingentes españoles.

Los Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República del Congreso de la Unión de México, invitan a los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de las Cortes Generales de España, a visitar la Ciudad de México a fin de que participen en una Sesión Solemne a celebrarse en su honor, en la fecha que les resulte pertinente.

Las partes expresan la importancia de estas reuniones interparlamentarias en el fortalecimiento de los fuertes vínculos que unen a España y México y reconocen la importancia de dar continuidad a estos foros, espacios de conocimiento mutuo e intercambio de experiencias entre los representantes de las naciones mexicana y española. Por este motivo, se comprometen a reunirse en Los Cabos, México, en el transcurso de 2018.

